

DECLARACION

Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Area Andina ante el Brote de Influenza Aviar y posible Pandemia de Influenza

La Ministra y los Ministros de Salud y Protección Social del Área Andina en reunión extraordinaria en el marco del Organismo Andino de Salud Convenio, Hipólito Unanue, realizada en la ciudad de Lima el 21 de octubre de 2005, nos dirigimos a la Comunidad internacional para expresar lo siguiente:

Que, actualmente el virus H5N1 que produce la influenza aviar en el Asia y Este de Europa, afecta a las aves migratorias y aves de corral y constituye un importante problema en la salud animal.

Que la OMS mantiene el nivel 3 de alerta pandémica lo que significa que aun no existe transmisión interhumana, y por lo tanto no se ha iniciado actividad epidémica.

Que, actualmente no existen casos comprobados de influenza aviar H5N1 en los países del continente Americano y en particular del Área Andina.

Que es deber de los países y en particular de los que conforman la Región Andina fortalecer los lazos de solidaridad y apoyo mutuo frente a situaciones que amenazan la salud de nuestros pueblos.

Que los intereses de la salud publica están por encima de los intereses comerciales en materia de acceso a medicamentos y vacunas tal como se estableció en la declaración de Doha.

Por todo lo anterior acordamos:

1. Reconocer la importancia de esta situación para la salud pública y la necesidad de mantener y fortalecer mecanismos de prevención, detección temprana, protección y control.
2. Fortalecer la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica (RAVE), en el marco del ORAS CONHU, utilizar otras herramientas como Flunet, mejorar nuestra Red de Laboratorios y solicitar el apoyo técnico y financiero de organismos de cooperación

internacional, propendiendo por una fuerte coordinación en el intercambio de información epidemiológica entre los países.

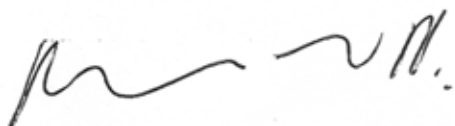
3. Establecer un grupo de trabajo ad hoc Subregional Andino coordinado por la secretaria ejecutiva del ORAS CONHU, que en el marco del análisis y discusión realizada en la presente reunión y sobre la base de los Planes Nacionales presenten una propuesta subregional que permita enfrentar conjuntamente una eventual pandemia de influenza que afecte nuestra región. Este mismo grupo deberá mantener un proceso de aprendizaje e intercambio permanente de información para la mejor toma de decisiones.
4. Coordinar con los Ministros de Agricultura y la Secretaría General de la Comunidad Andina el fortalecimiento del Sistema Andino de Información y Vigilancia Epidemiológica Zoonositaria.
5. Seguir construyendo un proceso de intercambio veraz y oportuno de información y fortalecer la colaboración mutua en el abordaje de las acciones contempladas en los lineamientos de OMS/OPS.
6. Buscar los mecanismos que faciliten el acceso a todas aquellas medidas pertinentes para la prevención, diagnóstico y tratamiento de nuestros pueblos. Apelamos a la comunidad mundial, organismos internacionales a que en conjunto construyamos formulas que faciliten la producción y la dotación de fármacos.
7. Reconocer la oportuna respuesta técnica de las autoridades colombianas para controlar la aparición del virus H9.
8. Promover que las medidas que se adopten frente a cualquier caso que se presente, sean proporcionales al nivel de riesgo del mismo.
9. La importancia de contar con una estrategia de comunicación clara que permita distinguir entre tres eventos claramente distintos:

- la gripe aviar
 - la influenza común humana de manifestación estacional
 - y una posible pandemia de influenza que actualmente no existe
10. Impulsar estrategias y políticas preventivas con las personas que trabajan con aves, personal de salud y otros grupos en riesgo.
 11. Acelerar el proceso de implementación del nuevo Reglamento Sanitario Internacional como un medio de coordinación de esfuerzos para lograr el máximo de protección de las personas de nuestros países con el mínimo de interferencias en el comercio y en el tránsito de personas.
 12. Invitar a los medios de comunicación a que se sumen a los esfuerzos de los países para brindar a la población una oportuna y veraz información.
 13. Recomendar a través de nuestras Cancillerías que esta temática sea abordada en la Cumbre de las Américas en el mes de noviembre del presente año en Mar del Plata, Argentina.

Agradecemos al pueblo del Perú y a su gobierno en la persona de la Ministra de Salud, Dra. Pilar Mazzetti, por la hospitalidad recibida.

Firmado en Lima, Perú por:




Diego Abad




P. Mazzetti